

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Diario independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escanea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Subscripciones.

En Granada, un mes..... 175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 17.50 >
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)..... 30

Fundador y Proprietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª—50 céntos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 3.ª y 5 en la 4.ª.
Escuelas mortuorias.—4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A los columnas, doble precio.—A tres columnas en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XIX.

Primera edición del Martes 27 de Setiembre de 1898.

Núm. 10 240.

Artículos de viaje y abancos japoneses.

Los mejores en EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

Pinos Puente.

Feria desanimada.—La función a la Virgen de los Dolores.—Un tanto magnífico.—Borradura notable.—El cultivo de la remolacha.—La administración municipal.

Ayer terminó la feria de Pinos Puente que ha participado de la desanimación general en toda la Península.

Circunstancias imprevistas han hecho que esta languidez se acentúe: la terrible tormenta que descargó el sábado fué motivo de que los ganados trashumantes que regresaban de Alcalá no se detuvieran en Pinos, meréndole uno de los elementos que más decisivamente contribuyen al interés mercantil de la feria; y las tremendas desgracias que afligen a los Ríos, Baños y Sanchez Lopez, y que han sembrado el luto y el dolor en Pinos, retrajeron de los festejos, recluyéndolas al fondo de sus tristes hogares, numerosas familias que, por su espléndida arraigo y distinción, representan factores de que no se puede prescindir en los regocijos públicos de aquel pueblo.

La feria, por consiguiente, ha carecido de la brillantez que otros años alcanzara: se han hecho muy pocas transacciones de ganados, y las diversiones públicas se han reducido a las cueñas costeadas por el Ayuntamiento y a los inevitables Tios vivos y puestos de juguetes, acroelias, azofaifas y otras chucherías.

La fervorosa piedad del pueblo, estimulada por las tristezas que lo apodanaban y por las virtudes e iniciativas de su ilustrado párroco don José Bueno Pardo, ha hecho que toda la atención de Pinos se concentre en el culto que estos días consagra a la Virgen de los Dolores. La procesion estuvo concurridísima y la función, costeada por la hermandad, fué espléndida.

A la primera asistió la banda de música del pueblo, hace poco reorganizada y que, a juzgar por lo que hemos oído, está bien dirigida y estudiada, y completa su instrumental, ha de ser una de las mejores de la provincia.

En la segunda, el Sr. Bueno Pardo pronunció uno de esos sermones sencillos, hondos y grandilocuentes que caracterizan su inimitable oratoria.

Ofició la misa el celoso teniente don Juan Ruiz Montes, ayudándole el cura Sr. Bueno y el distinguido diácono D. Laureano Medina Perez.

El templo, en que hay buenas esculturas y que ofrece la particularidad de tener ocho hermosos monolitos de mármol de Sierra Elvira sustentando la mudejar techumbre, estaba lleno de bote en bote por una multitud sinceramente católica y animada de piadoso fervor.

Revélase este, por manera elocuentísima, en el esfuerzo que ha realizado la respetable señora doña Manuela Loaisa, camarera de la Virgen de las Angustias, y en la importancia y desarrollo que ha adquirido la asociación de las Hijas de María, de que es presidenta general la bella y distinguida señorita María Sanchez Loaisa.

La mencionada imagen tiene establecido su culto en la capilla construida, de tiempo inmemorial, sobre la histórica puente de Pinos, en el mismo punto donde el emisario de Isabel alcanzó a Colon y le participó la grata noticia de que la reina aceptaba su proyecto y había decidido prestarle su ayuda para realizarlo.

La señora de Loaisa, su hija María y otras devotas, iniciaron el pensamiento de dotar a la Virgen de un tanto que ha menester; y venciendo los innumerables inconvenientes que esta obra de piedad ofrecía, han conseguido verla realizada de la manera más brillante que el lector se puede imaginar, porque el tanto, bordado ya por las monjas dominicas que ocupaban el antiguo convento de la Piedad y que hoy residen en Hellin resulta, bajo el punto de vista de la riqueza y del arte, un trabajo verdaderamente régio: Lo decimos sin hipérbolo: la digna camarera de la Virgen de las Angustias de Pinos se puede enorgullecer de que el tanto de que ha dotado a la imagen a cuyo servicio está, es de los más hermosos y artísticamente bordados que hay en España: pocas imágenes podrán lucir prenda de tanto mérito y con tan exquisito gusto labrada.

Y ya que del bordado nos ocupamos, justo es decir, en honor de Pinos, que aquel arte tiene en el pintoresco lugar de la Vega granadina, felices e inspiradas cultivadoras, entre las que descuella una señorita muy linda y llena de gracias: Cármen Po-

vedano, cuya facilidad, delicadeza y buen gusto, para toda especie de primores de bastidor, incomparable

Pinos Puente, es una de las pocas poblaciones de la provincia, que tienen la fortuna de ver resuelto el pañoso problema del cultivo remunerador, merced a la plantación de remolacha y a existir dos fábricas de azúcar en su término municipal: la de D. Félix Creus y la del señor Lopez Medina. Este año se ha pagado el tubérculo de 35 a 55 pesetas tonelada, según su graduación, aunque esta no se determina por un procedimiento verdaderamente científico y exacto, puesto que, en vez de apreciar la riqueza sacarina de la remolacha, como podría hacerse por medio del polarímetro, sólo se gradúa la densidad de los jugos, sistema que puede ser origen de graves errores que redundan tanto en perjuicio del labrador como del fabricante.

La producción ha sido buena y los labradores están satisfechos. Deseamos que lo estén asimismo los fabricantes.

Este pueblo, por consecuencia del nuevo cultivo, adquiere de día en día mayor importancia, aumentándose su población, signo seguro de vitalidad y de riqueza.

No está, como otros, despedazado por las luchas políticas y goza, según tenemos entendido, de buena y honrada administración. El actual alcalde D. Luciano Capilla Ríos es muy estimado en la localidad y hemos oído hacer generales elogios de su rectitud. Ha puesto empeño en solventar las deudas que tiene Pinos con la Diputación y con la Hacienda, por atrasos, y a este propósito encamina todas sus gestiones, sistema y programa cuya bondad nosotros no negamos, pero que no debe extremarse, porque si se aplican todos los recursos a cumplir aquellos compromisos, no es posible atender otras obligaciones que redundan de manera más directa en beneficio de la población.

Un buen alcalde debe pagar al Estado y a la Provincia (aunque sea doloroso ver que los gobiernos y diputaciones malgastan el dinero del país); pero no puede ni debe abandonar los servicios de beneficencia e higiene, la conservación del pavimento de las calles y los caminos vecinales, la policía y seguridad del vecindario, etcétera; lo que quiere decir que, si no hay dinero para todo, bueno y justo es distribuirlo de una manera equitativa, entre la satisfacción de las necesidades más apremiantes del pueblo y la insaciable voracidad del fisco y de la Diputación: en suma, que no se debe colgar toda la carne de un garabato; y que el alcalde de Pinos Puente hará lo que debe si parte de lo que se consume en pagar atrasos, la dedica a mejorar los servicios municipales, ya que la creciente importancia que va adquiriendo la población reclama mayores cuidados que los que, hasta la fecha se han tenido.

Urge el remedio.

Hasta cuando han de abusar de la paciencia nacional los partidos políticos españoles y sus órganos en la prensa?

Tal, es, la continua pregunta que, plagiando en parte la conocida exclamación del célebre Tribuno Romano y maestro de la elocuencia, se hace esa gran masa social, que constituye la inmensa mayoría de la Nación española, al considerar el estado de prostración y decadencia en que actualmente se encuentra constituida.

España ha ido perdiendo sus colonias, y el pequeño resto que de ellas le quedaba, puede considerarse totalmente destruido con las grandes hecatombes de Cavite y de Santiago de Cuba; quedándose en su consecuencia empobrecida, y aborreciendo a los que considera como autores y cómplices de tan inmensas desgracias, que no son otros más, según la plena evidencia que de ello tiene, que los partidos políticos que por espacio de unos ochenta años han regido y rigen sus destinos, ya con el nombre de absolutistas y liberales, ya con el de progresistas, moderados, conservadores y republicanos; los cuales, en sus distintas épocas de mando, sólo han dado de sí el perpetuo falsoseamiento de toda administración resta, fácil y moral, y como consecuencia de ello, la preparación de las grandes desgracias que ahora se lamentan, juntamente con la consiguiente ruina de la agricultura, de la industria y demás gérmenes de la riqueza pública.

No se crea, que los partidos políticos, a pesar de tener exacta conciencia de su impotencia para alcanzar el deseado remedio a tan grandes males, se hallan decididos a declararlo así públicamente, procurando unirse, previa su inmediata disolución, y de entonar el conocido *yo pecador* a la mayoría de los españoles que no comulgan en sus respectivos ideales, a fin de que por todos de consuno se halle el remedio a tan triste situación; lejos de ello, dándose por ofendidos, al ver la despreciable indiferencia con que aquella les sigue mirando, se permite, no sólo insultarla con las calificaciones injuriosas, que, en sus periódicos se leen constantemente, de falta de patriotismo y de sbera de egoísmo; si que tam-

bien, ofenden al noble pueblo español al calificarlo de imposible de toda regeneración, considerándolo como cadáver putrefacto, el cual oye tales injurias con la misma indiferencia despreciativa, estando plensmente convencido, de que para conseguir dicho remedio a sus males, cuenta a Dios gracias, con vida propia, y medios naturales suficientes, demostrando además su entereza y virilidad contra sus esobercibidos enemigos, en el hecho, de que, extendiendo su indiferencia a las acusaciones diarias que los partidos alejados del poder dirigen al que lo está ejerciendo, no haciendo caso de ellas y procurando no servir más de escalpa para elevar a unos y derriber a otros, y porque juzga a los actuales gobernantes, bastante castigados con tener que ser los ejecutores materiales, ó más bien, los Liborios Romanos que llevan a total efecto el destronamiento parcial ó completo del resto de su poderío colonial, estando además convencidos de que tan pronto como reslicen su triste misión, han de retirarse del poder, yéndose a sus hogares a lamentar en silencio y llenos de arrepenimiento, su participación en obra tan lamentable.

La nación española tiene tan segura evidencia de que ha de suceder lo antes expuesto, que sin perjuicio de sufrir las amarguras propias de su desgracia, no ha dejado, dando nueva prueba de su entereza y carácter contra los partidos políticos, de celebrar sus ferias y diversiones todas acostumbradas; asistiendo a ellas como si estuviera en un período normal, considerando también segura su regeneración, a pesar del inmenso trabajo que para conseguiría ha de prestar y del preciso arriñonamiento, a que ha de verse obligada en muy largo período, en su sola península, sin mira alguna entretanto de grandezas futuras e imposibles por ahora, mediante la realización de locas aspiraciones, de otras dominaciones, y de atánico poderío material, sino confiada sola y exclusivamente en los medios naturales, que Dios, cual a ningún otro pueblo, se digno concederle, lo mismo que en las reconocidas dotes de sabiduría y de aplicación artística e industrial con que portados son conocidos los españoles esperando solo para empezar a dar principio a todos sus energías, el que sea un hecho, la disolución de todos los partidos y la creación de nuevas entidades políticas que con jóvenes personalidades no contaminadas con las malas artes y torpezas de aquellos han de dar por resultado gobiernos con distintos funcionalismos no distanciables por lo tanto de la opinión pública.

España, pues, cuando empiece a conocer los frutos, que la nueva era gubernamental, le ha de proporcionar, adquirirá vida distinta de la que hasta ahora está sufriendo llegando a su completa regeneración social y política; y aunque estas líneas no tienen por objeto dar a conocer programa alguno gubernamental de los que los nuevos partidos han de ejecutar, púdesse desde luego dar a conocer algunos de los beneficios que aquellos han de proporcionar, entre otros los de una bien entendida libertad, no sujeta a convencionalismo de especie alguna, y por lo tanto, no restringida, ni por el egoísmo de los d arriba, ni por los abusos e ignorancia de los d abajo; la de una administración justa y moral, basada en una equitativa reducción de sueldos activos y pasivos, y cuyo percibo, haga incompatible todo cargo representativo; descentralización amplia sin perjuicio alguno de la unidad nacional, que produzca parcial autonomía en las provincias y los pueblos y la abolición del caciquismo, autonomía, que, teniendo por lema la más absoluta moralidad, consigan unas y otros, tener medios bastantes en sus respectivos presupuestos sin necesidad de los expedientes burocráticos actuales para establecer la instrucción primaria obligatoria, y el profesorado, que de ella se haga cargo, perfectamente atendido en su decorosa subsistencia.

Otro de los beneficios inmediatos que de su regeneración alcanzará la patria, consistirá también, en que las mismas provincias y los pueblos tendrán así mismo recursos efectivos a costa de sus presupuestos para crear cuantos hospitales, sanatorios, y casas de salud, de socorro y de cocinas económicas, sean bastantes en número, para conseguir con tan pias instituciones, que, el pobre y el indigente de todas clases, tenga atendidas sus necesidades de alimentación precisa para la vida, especialmente en las grandes crisis ocasionadas por la falta de trabajo; lo mismo, que, las que en sus enfermedades se les presenten, es decir, que, así como las clases acomodadas tienen cubiertas sus atenciones todas, las pobres, a quien Dios con los frutos de la tierra, y la obligación de trabajar que a todas impuso, y el derecho por lo tanto a la vida que les concedió, toñgan asegurada la precisa alimentación del cuerpo y la bastante asistencia médica y farmacéutica, hoy tan deficiente, en sus enfermedades; y cuando los regenerados españoles vean el resultado práctico de todo ello, pagarán gustosamente y sin necesidad de premios ni violencia alguna, los impuestos que la indicada autonomía provincial y municipal, establezca al efecto; puesto que, al verificarlo así, practicarán fácilmente y con arreglo al precepto evangélico, la más grande de las virtudes que la Santa Iglesia Católica profesa, y cumplirán al propio tiempo el mandato sagrado de *amar al prójimo como a nosotros mismos* sin que pueda retraerle de ello la idea de socialismo, con que algún espíritu egoísta, trate de calificar tan santa obra.

Quizás, no dejará de haber lectores de estas desahalladas líneas, que, a su final abran sus labios, con indigna sonrisa, declarando el fin en que se informan, de utópico e irrealizable; a lo que sean,

puede decirse desde ahora, que, ya es tiempo de procurar remedio a los grandes males actuales y a los futuros que pueden producir espantosas catástrofes; y por lo tanto de establecer algo nuevo y fecundo, que, produzca el bien general; y que haga salir a la patria de su desgraclado estado; lo cual solo puede conseguirse con actos de verdaderos desinterés y patriotismo.

Nicolás MARIA LOPEZ MARTÍN.

Crónica extranjera.

La cuestión de Greta.—La China y el Japon.—Turcos y búlgaros.

Estos días se han recibido noticias de los graves desórdenes ocurridos en Greta, en cuyos aguis hace tiempo que una escuadra de las potencias se encuentra fondeada, pretendiendo imponer a los cretenses la voluntad de aquellas, cuyo famoso concierto no aparece con mucha claridad que digamos, ni en este, ni en otros muchos asuntos.

Inglaterra, sobre todo, procura como siempre, obrar por cuenta propia, prescindiendo de las demás naciones europeas, y atendiendo sólo a la satisfacción de sus intereses particulares.

En la capital de Turquía se concede cierta importancia a tres hechos que señalan los últimos sucesos de Greta, y que revelan de un modo claro la mencionada actitud de Inglaterra.

1.º La acción de esta, tratándose directamente con Elem-Baj, sin tener en cuenta para nada al Sultan Abul-Hamid.

2.º La frialdad con que las potencias han acogido los circulares de la Puerta y el hecho de no haber dado contestación alguna a las mismas.

3.º La acción de Inglaterra prescindiendo de las otras potencias para restablecer el orden en Greta, lo cual aumenta la esfera de la influencia de la Gran Bretaña en Greta, así como el hecho de encargarse Inglaterra de la administración de la isla.

Los periódicos ingleses publican un telegrama de Pekin, anunciando que el Marqués de Ito, jefe del Gobierno japonés, ha llegado a Tsun Tsin, de camino para aquella capital.

El referido telegrama da a entender la posibilidad de que llegará a concertarse una alianza ofensiva y defensiva entre la China y el Japon, siéndole devueltos a aquella los territorios que esta le arrebató durante la guerra; pero los chinos, por su parte, muestran poco dispuestos a reanudar con el imperio japonés los lazos amistosos.

El Gobierno turco ha manifestado al agente diplomático búlgaro en Constantinopla su decisión de oponerse a la expedición proyectada por millares de búlgaros, que se proponen asistir a la inauguración de la Catedral búlgara recién erigida en el Phanar.

La medida del Sultan obedece al temor de que la presencia de griegos y búlgaros en las fiestas de la inauguración, pudiera dar origen a turbulencias.

El Sultan ha manifestado que solo permitirá que asista a las fiestas una comisión de dignatarios civiles y eclesiásticos.

Al mismo tiempo se ha prohibido en absoluto a las compañías de ferrocarriles, la organización de trenes especiales para conducir a los peregrinos búlgaros que se proponían asistir a la inauguración de la Catedral.

El agente diplomático búlgaro ha respondido manifestando que la decisión adoptada por el Gobierno turco había forzosamente de determinar un enfriamiento en las relaciones entre el imperio y Bulgaria.—X.

Desde Motril.

El domingo 18 se celebró en Motril con la mayor solemnidad y entusiasta devoción, la fiesta anual a Nuestra Señora de las Angustias.

La sagrada imagen fué llevada en procesion desde su ermita que está en las fueras de la ciudad, por las principales calles de Motril entre fervorosas aclamaciones y el disparo de infinidad de cohetes y palmas reales.

La procesion duró dos horas y media. La imagen de la Virgen lució el hermoso tanto donación de la Excm.a Señora duquesa de Santofia (q. e. p. d.); y estrenó un hermoso y riquísimo pete, regalo que acaba de hacer a la Virgen su camarera que es una piadosa señora de la más distinguida sociedad motrileña.

En estas costas puede darse ya por terminada la temporada veraniega. Los últimos bañistas que había en Calahonda han abandonado estas hermosas playas y la costa vuelve a tomar su habitual aspecto.

El Corresponsal.

Cartera de un Oidor

Vistas para el 27. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Motril.—Contra María Jesús Triguero, sobre atentado.—Abogado, Sr. Juristo; procurador, Sr. Luque; secretario de Sala, Sr. Caro.

Juzgado de Motril.—C. ótra José Fernandez Jimenez, sobre disparo.—Abogado, Sr. Calero; procurador, Sr. Casas; secretario de Sala, Sr. Caro.

Juzgado de Motril.—Contra Manuel Maldonado L. rido, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Gutierrez; procurador, señor Andrade; secretario de Sala, señor Caro.

Serion segunda.—Juzgado del Campillo.—Contra José Sanchez Ferrer, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Lopez; procurador, Sr. Sedeño; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sección tercera.—Juzgado del Sagrario.—Contra Antonio Diaz Jimenez, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Rodriguez; procurador, señor Mesa; relator, señor Alonso.

Juzgado de Guadix.—Contra Antonio Marquez Hernandez, sobre uso indebido de insignias militares.—Abogado, Sr. Alarcon; procurador, Sr. Casas; secretario señor Millet.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Huescar.—Entre D. Jesús Fernandez con doña Josefina Bache, sobre cobro de pesetas.—Abogado, Sr. Garrido; procurador, señor Sedeño; secretario de Sala, Sr. Millet.

Informe. Ante la Sala de lo Civil, informó ayer en la vista de un pleito procedente del Juzgado de Baza, el letrado don Carlos Ubeda.

Suspension. Por enfermedad del letrado de la parte apelante D. Miguel de Laguardia se suspendió la vista señalada para ayer de un pleito procedente del Juzgado de Ronda entre D. Juan Morrison y D. Francisco Herrera Ventura, apellado, a quien defiende nuestro querido compañero D. Francisco Seco de Lucena.

Miscelánea.

Posecion. El Eco de Orense correspondiente al día 22 del actual da cuenta de haber tomado posesion de la Jefatura de aquel distrito forestal el ingeniero jefe que fué de esta provincia D. Isidro Castroviejo y Nobajas, de cuyos méritos y celo por el servicio hace grandes elogios.

¡Qué vergüenza!

Hemos recibido la siguiente carta que reproducimos sin comentarios porque no los necesita. Es ella por sí sobrado elocuente:

Aforon y setiembre 98.

«Muy señor mio de toda mi consideración: La agradecería, que por interés de la enseñanza, llame la atención, desde las columnas de su digno periódico, a la primera autoridad de la provincia, y sepa en el estado que se encuentra esta escuela, careciendo en absoluto del material más necesario para dar la instrucción a los alumnos concurrentes a la misma, y por otra parte, en el lamentable estado que me encuentro; desde el 2 de octubre de pasado año, que tomé posesion, hasta la fecha, no he recibido, ni un céntimo, habiendo agotado todos mis recursos, viéndome en el caso si el señor Gobernador no le remedia, de cerrar a clase y dedicarme a otras ocupaciones, para no dejar pasar a mis hijos, ya que no se atiende a tan sagrada obligación, por quien corresponde, constituyendo una vergüenza para España y sus gobiernos. Dispénsame V. señor Director la libertad que me permito, y le anticipa las gracias a su atento s. s.—Antonio Martínez Vivas.»

Adelanto de contribucion.—Estando en vigor la base 13.ª de la instrucción de recaudadores de 12 de mayo de 1888 y real orden de 21 de junio del mismo año sobre anticipo de cuotas de contribuciones, los contribuyentes que deseen verificarlo por el segundo trimestre del actual ejercicio, pueden solicitarlo de esta tesorería de Hacienda durante la última quincena del mes actual, con expresion del nombre si lo efectúan por sí, ó presentando poder legal bastante que los acredite debidamente si son administradores ó apoderados de los solicitantes, cédula personal, pueblo de origen de los recibos, número de orden de los mismos, clasificándolos con la debida separacion y claridad si pertenecen a rústica, urbana ó industrial y produciendo tantas solicitudes cuantas sean las zonas recaudatorias en que se hallen impuestas las contribuciones cuyos recibos se intenten anticipar; debiendo tener en cuenta que no serán admitidas aquellas instancias que carezcan de algunos de aquellos requisitos que se dejan expresados, ó se presenten después del día 30 del mes actual.

La novena del Rosario.—Se va a celebrar con extraordinaria solemnidad en la parroquia de Santa Escolástica el novenario que anualmente dedica a Nuestra Señora del Rosario su real e illustre archicofradía de la que son actuales mayores domos la señora doña Matilde Zayas de Banes y la señorita doña Concepcion Lopez Rogés.

El novenario se celebrará por mañana y tarde, a las doce y a las seis respectivamente. He aquí el orden del primero:

Día 1. Asiste la congregacion de señoras incorporada a la archicofradía y predica don Benito Casermeiro, Capellan Real.

Día 2. La Archicofradía del Rosario asociada con la Hermandad de las Angustias. Orador don Hilario Garcia Quintero, Lectoral.

Día 3. Señores Relatores de la Audiencia. Predica el P. Belló, Jesuita.

Día 4. Los fabricantes de azúcar. Orador P. Alet, superior de los redentoristas.

Día 5. Caballeros Horquilleros. Predica el P. Corrales, Escolapio.

Día 6. Procuradores de la Audiencia. Predica el señor cura de las Angustias.

Día 7. Colegio de Notarios. Orador el P. Aranjuez, capuchino.

Día 8. Fabricantes de Listonería de esta ciudad. Orador don Joaquin María de los Reyes.

Día 9. El Ayuntamiento. Predica don Gaspar Carrasco.

Los sermones de la tarde están a cargo del Rdo. P. José García Cienfuegos, O. P.

El día 2 de octubre, solemnidad de Nuestra Señora del Rosario, a las ocho de la mañana, habrá Misa de comunión general.

En todas las funciones de la novena estará de manifesto Jesús Sacramento, y en los días 7 y 8 de Octubre el Jubileo de las Cuarenta Horas.

Desde el día 1.º de Octubre a la hora de Vísperas, hasta el siguiente puestas el sol, todos los fieles que confesados y comunicados visitaren devotamente la Capilla de esta Santísima Imagen, rogando por la paz, etc., lograrán indulgencia plenaria tantas cuantas veces repitieren la visita, según Bula de San Pio V dada en 6 de Marzo de 1572.

Para solemnizar estos cultos asiste la Capilla de música dirigida por el Sr. Gomez.

Noticias militares.

Estado de fuerza. La Gaceta publica una real orden circular del ministerio de la Guerra, disponiendo que los jefes de los cuerpos y unidades activas de la Península, islas Baleares y posesiones de Norte de Africa, remitan directamente al ministerio, el día 3 de octubre próximo precisamente, un estado de la fuerza con que pasan la revista de dicho mes los suyos respectivos, arreglado al formulario que se acompaña, debiendo los de las islas Canarias dar cuenta por telegrama en dicho día, sin perjuicio de remitir el estado en el primer correo que salga para la Península. Igual estado remitirán los jefes de los regimientos de reserva, zonas de reclutamiento y depósitos de artillería e ingenieros, por lo que se refiere al personal de tropa del cuadro activo que figura en presupuesto.

Redenciones.

La Gaceta ha publicado la siguiente Real orden circular:

«Atendiendo a las diferentes peticiones dirigidas a este ministerio, en las cuales se expone la conveniencia de que se conceda a los mozos del actual reemplazo una prórroga para poder redimirse a metálico, y en vista de que por ello no habrá de irrogarse perjuicio alguno al servicio;

El rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido a bien prorrogar hasta el 31 de octubre próximo el plazo para la redención a metálico del servicio ordinario de guarnicion que concede la ley de reclutamiento y reemplazo vigente.»

Pension. Se ha concedido de 375 pesetas mensuales al capitán retirado D. Mariano Martinez Toro.

Repatriados.

Anoche llegaron a Granada los siguientes marineros de la escuadra destruida en Santiago:

Manuel Hernandez, de Castell de Ferro.

Emilio Martin Martinez, de Castell de Ferro.

Antonio Briones Bravo, de Salobreña.

Francisco Gomez Mejias, de Motril.

Laureano Escavia Parra, de La Mamola.

Antonio Moreno Jimenez, de La Mamola.

Alberto Guillen Losada, cabo de mar, de Granada.

Antonio Guerrero, de Pinos del Rey.

También llegaron los siguientes soldados:

Pedro Castro Soria, natural de Güejar Sierra, del batallon de Puerto Rico.

Joaquin Lopez Martinez, sanitario segundo, de Guadix.

Asistieron al andén, como todos los días, la comision militar y la comision y camileros de la Cruz Roja.

Noticias mineras.

Minas en explotacion. Durante el trimestre actual han estado en explotacion en esta provincia las minas siguientes:

Santo Tomás, de D. Francisco Roda, en Veléz Benaudilla, de plomo, a la que corresponde pagar por 2 por 100 63 pesetas.

Santo Domingo, de D. Luis Huellin, en O. guala. Píomo. 2 por 100 630 pesetas.

Dios Grande, de D. Francisco Terron, en Orgiva. Píomo. 405 pesetas.

San Antonio y el Niño, de D. Juan Montes Rivera, en Veléz Benaudilla. Píomo. 115 pesetas.

Pepita, de D. Matías J. Huellín, en Motril. Zinc. 25 pesetas. Las Carolinas, de D. Ricardo Spottorno, en Baza. Zinc. 33 60 pesetas. R. de Lázaro, de D. Nicolás Aravaca, en Gor. Zinc. 31 50 pesetas. Tharvis, de D. Fernando Aravaca, en Churruarín. Zinc. 6 30. La Argentina, de D. Bartolomé Piédrola, en Trujillos. Zinc. 5 30. Niña Rosario, de D. Ramon Fernandez, en Monachil. Zinc. 31 50. El ensueño, de D. Bernardo Martinez, en Baza. Cobre. 168. Purísima Concepción, de la Compañía Portman, en Huéneja. Hierro. 840. Demasia, de D. Diamante, de los Hijos de Rodríguez Aosta, en Timar. Cincabrio. 31 50. Santa Hilaria, de D. Antonio Trujillo, en Vélez Benaudalis. Plomo. 30 24. Paqueta, de D. Nicolás Talero, en Vélez Benaudalis. Zinc. 12 50.

La Cruz Roja en Motril. No hemos leído hasta ayer el sueto que publica un periódico de Granada formulando contra el digno Presidente de la Cruz Roja en Motril vagas retenciones cuyo carácter calumnioso debemos rectificar, por amor a la verdad y a la justicia y porque conocemos y tratamos al Sr. López Jimenez y nos consta, como le consta a todo Motril, que la rectitud más acrisolada ha sido siempre su invariable norma de conducta.

Sin perjuicio de que el Sr. López Jimenez rectifique, como rectificará, en uso de su derecho, las infundadas imputaciones a que hacemos referencia, afirmamos, por lo pronto, que la Delegación de la Cruz Roja en Motril ha cumplido y cumple su deber con la más laudable plicitud, mereciendo elogios muy justificados por su noble y patriótica conducta.

Sabemos que apesar de que el señor Lopez Jimenez hace tres meses tiene delegada la presidencia en el vice, no deja de prestar los humanitarios servicios que constituyen el fin de la Asociación, habiendo aplicado y timamente varios socorros que, por falta de datos concretos, no podemos hoy detallar.

En cuanto a la administración de los fondos de la Cruz Roja que tenga o haya tenido en su poder, dudamos que nadie, por escrupuloso que sea, pueda considerarse capaz de desempeñarla con más pureza y rectitud que lo viene haciendo Lopez Jimenez, cuyo nombre, por sí solo, constituye la mejor garantía que se puede apetecer.

Sobre títulos y grandeza. Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha publicado una recopilación de las leyes, reales decretos, sentencias del Tribunal Supremo y consultas del Consejo de Estado, acerca de las grandeza de España y títulos del reino.

Alojamientos.

Ha quedado satisfactoriamente resuelta la cuestión relativa al alojamiento en Granada del batallón expedicionario de Filipinas. El Sr. Medina Fantoni ha telegrafado al general Ochoando ofreciendo alojamiento para toda la fuerza del batallón y en su virtud vendrán a Granada los 1400 hombres que lo componen.

Dicha fuerza se alojará en el cuartel de la Merced, y las cinco compañías del regimiento de Córdoba que actualmente se encuentran en el edificio citado, se distribuirán del siguiente modo: Una en el cuartel de Bibataubin que ha sido desahogado por la batería que la ocupaba y hoy se encuentra con las otras tres del doce mero en el cuartel de Santo Domingo.

Y otra en la fábrica de D. Indalecio Tojar que está situada en la plaza del Lavadero. Todos estos locales han sido examinados por los ingenieros militares quienes les han hallado suficientes y apropiados para el objeto a que se destinan.

Merece elogios la actividad y buenos deseos con que ha procedido en esta cuestión tan importante el señor Medina Fantoni, pues merced a ello conseguirá Granada el aumento temporal de su guarnición, vencidas las no escasas dificultades con que se tropezó al principio para encontrar los alojamientos.

La avenida del Darro.

Ayer a las doce del día empezó a descargar sobre Granada una fuerte lluvia a la que acompañaban fuertes truenos.

La avenida era imponente, arrasando el río grandes cantidades de tierra, troncos de árboles y algunos animales muertos, siendo milagroso que al llegar toda esta masa al puente referido no lo cegara, inundando la población.

La altura de las aguas excedía más de cinco metros al nivel ordinario, llegando en algunos momentos a llenar por completo el arco del puente de Cabrera que es el primero de la Carrera de Darro. Alguno de los troncos que arrastraban las aguas cayó dentro del puente citado.

El caudal del Darro, volvió a descender rápidamente. Poco después de las dos de la tarde, el nivel junto a Santa Ana no llegaría a dos metros, y antes de oscurecer, las aguas habían recobrado su nivel ordinario.

Daños en el embovedado. En la bóveda que cubre el río por el tramo de la plaza del Carmen a la Puerta Real, es donde han hecho mayor presión las aguas, habiendo faltado muy poco para que ocurriese lo mismo que el año 87 sucedió en la Puerta Real.

Algo más arriba de la camisería del Sr. Reina la bóveda ha resultado con grandes grietas, viéndose el pavimento levantado en un buen trecho. Una de las grietas coge todo el ancho de la calle, y a primera vista se comprende que la fábrica ha debido sufrir quebrantos de consideración.

En la Puerta Real, frente a la fonda de la Victoria, por donde rompió el río en la última inundación, la corriente empujó, sacándola de su sitio, la reja del respiradero, y por este salió abundante cantidad de agua que inundó los portales próximos.

También salieron por el respiradero pedazos de ramas de árboles, algunos bastante gruesos. Los respiraderos que hay en la plaza del Carmen y en la calle de Reyes Católicos, daban paso a delgadas columnas de agua que formando surtidor se elevaban con gran violencia hasta cinco ó seis metros de altura.

En el pavimento de la Acera de Darro se han formado grietas debidas a la presión de las aguas sobre el paredón del río.

Casas inundadas. En la Puerta Real, como dejamos dicho, se inundaron los portales de las casas próximas al respiradero. También se inundaron casi todos los portales de la Acera del Casino, donde se cerraron varios establecimientos.

Las casas de la Carrera de Genil que dan espalda al cauce del río recibieron considerable cantidad de agua por las ventanas.

D. Antonio Barruso, D. Mariano Cánovas, D. Arturo Utrera, D. Pedro Morcillo, D. Antonio Gómez Torres, D. Manuel Acedo, D. Felix Lequerio y D. Juan de Dios Jimenez. —Ha regresado de Málaga D. Enrique Perez Andrés.

—Se ha trasladado de Piñar a Iznalloz D. Eduardo Galán. —De San Sebastian ha venido D. Manuel Aguirre. —De Alhama, D. Eogracia Alvarez de Toledo y su bella hija Isabel. —Del mismo punto D. Rafael Plasencia.

—De Loja, D. Manuel Derqui y su distinguida señora. —De Alhama, D. Miguel Parra.

Casos y cosas. Herido. Ha ingresado en el Hospital de San Juan de Dios, retirándose después de curado a su domicilio, José Atienza Herroa, de 28 años de edad, herido en la cabeza a consecuencia de una caída en el Triunfo.

Atropello. También ha ingresado en dicho establecimiento Juan Córdoba Mata, de 17 años de edad, con contusiones de resultado de haber sido atropellado por un coche que se desbocó en la calle de San Juan de Dios.

Detenidos. En el día de hoy se encuentran detenidos en el Arresto municipal, a disposición del Sr. Gobernador civil de la provincia, tres detenidos, uno de tránsito y los otros restantes extinguiendo penas.

Anteayer ingresó en el Arresto, a disposición del Sr. Gobernador, Luis C. de Avila, por haberlo encontrado en Boqueron blasfemando en estado de embriaguez.

Caida. José María Plata, de 14 años de edad, tuvo la desgracia de caerse ayer mañana en el Campillo, fracturándose el brazo derecho.

Fue curado en la Casa de Socorro. Denuncia. Francisca Ayola Quirós ha denunciado a la policía a una vecina suya por mal trato de palabra y obra.

Contuso. Anoche a las nueve fue herido José Fernández de Córdoba en la Casa de Socorro de una contusión en el brazo derecho causada por un golpe que con un palo le asestó un caballero en Puerta Real.

Mil pesetas al que presento el Dr. PIZA, de Barcelona, y que con el más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinares.

Teatro

El beso de la duquesa. La zarzuela en un acto *El beso de la duquesa*, estrenada en el teatro Apolo de Madrid, ha sido un fracaso.

Toros

El Granadino. Se encuentra muy aliviado de la cornada que recibió toreado en Talavera de la Reina el diestro Mariano Cermona, Granadino.

Francisco Herrera Guerrero.

En una agradable velada artística que se celebró la noche del domingo en casa del inteligente amateur D. Juan de Dios Pineda, tuvimos el gusto de escuchar a un artista notabilísimo, el joven D. Francisco Herrera Guerrero, cuyas excelentes facultades como violinista, le auguran un porvenir de gloria.

Francisco Herrera pertenece a una familia de distinguidos músicos: su abuelo D. Francisco Herrera Burgos fue un excelente director de banda militar, y su padre D. Francisco Herrera de Benavides, un profesor entendido como pocos y habilísimo pianista. Nació el joven músico en Santisteban, provincia de Jaén, estudió solfeo bajo la dirección de su abuelo y recibió de su padre la enseñanza del violín, instrumento que, además de otros muchos, domina a la perfección el Sr. Herrera de Benavides.

Discipulo más tarde del célebre profesor Hierro, fué examinado en el Conservatorio de Madrid, donde obtuvo brillantes calificaciones, y poco después pasó a Barcelona y en el Palacio de Bellas Artes dió un concierto con el famoso organista D. Roberto Sobrera, mereciendo que el «Fomento del Trabajo Nacional» le premiese con medalla de plata.

Sus estudios en la facultad de Derecho han traído a Granada al joven artista, proporcionándonos la ocasión de admirar sus brillantes aptitudes.

Herrera domina el violín como un consumado maestro: la agilidad y brillantez en la ejecución son las cualidades predominantes en el joven violinista, para quien el difícil instrumento no guarda secretos, sino que se plega dócilmente a la inspirada mano que lo pulsa y arranca de él las más delicadas melodías.

Apasionado del arte, Herrera pone todas las facultades de su espíritu en la interpretación de las obras de los grandes maestros en que les ha refinado su gusto, y desde que el arco hace vibrar las primeras notas, el artista se impone, subyuga al auditorio y triunfa en toda línea, pues sabe llegar al alma de sus oyentes ya con las delicadas de la expresiva, ya con el arranque brioso, alarde de agilidad y de seguridad cromáticos.

En el concierto a que nos referimos Herrera hizo maravillas, y demostró las variadísimas aptitudes de su genio musical. Acompañado por su padre y por Emilio Vidal ejecutó Herrera una fantasía de Alard sobre motivos de la ópera *El Trovador*, el *Séptimo concierto* de Bríet, obra de verdadero empeño, erizada de dificultades, que dió ocasión al joven músico para lucir todos los primores de su admirab. escuela, la *Fantasia del Fausto* de Sarasate, el deliradísimo *Nocturno número 2* de Chopin, y unas *Malagueñas* originales del ejecutante, que en el mismo tiempo un notable compositor cede primeras obras que son las cumbres malagueñas y una primorosa jota, han sido publicadas, la primera por la casa Romero y la segunda por *La Instrucción Musical* de Barcelona.

roso ejército, el cual despues de operar al pasará los límites de la frontera argelina, por Oujja, con objeto de sujetar a aquellas kábilas que se hallan en abierta rebelion. Parece que numerosos agentes franceses recorren dicha comarca haciendo propaganda para que las kábilas pidan la protección de Francia.

Balance del Banco.

El balance del Banco de España, acusa esta semana el siguiente resultado. El oro ha aumentado en 2.490.255 pesetas; las cuentas corrientes, dos millones 97.827, y 337.850 los billetes.

La feria de Ecija.

Ha terminado la feria de Ecija. Traficantes, viajeros, ganaderos y toda clase de compradores, vuelven a sus hogares despues de realizar la mayor parte de las operaciones que proyectaron.

Asesinato y suicidio.

Escriben de Utrera: Hace pocos días llegó a esta localidad un individuo de unos 50 años de edad acompañado de una hermosa joven de 20, que pasaba por ser hija política del sujeto en cuestión.

Nuestras baterías.

Hablando del estado de nuestras defensas en Santiago una persona autorizada dice en «El Tiempo»: «No había tales cañones. Los nuestros no tenían calibre y para alcanzar a los barcos enemigos, y teníamos, en cambio, cinco del año 1725, regalados por un rey de la Casa de Borbor, y los cuales se cargaban por la boca. Imagínese el efecto que harían en los cañones y las bajas que nos habrán costado. Si hubiera habido cañones otro hubiese sido el resultado obtenido, y hubieran cubierto con sus fuegos la salida de nuestros cruceros.»

Actividad yankee.

A las pocas horas de izar la bandera yankee se instaló en Santiago un Banco norteamericano con 100.000 libras de capital y en disposición de funcionar. Por tenerlo todo preparado, tenían hasta los rúbricos hechos en inglés y en español, y los impresores para las operaciones de crédito.

Guillermo II en Palestina.

San Petersburgo 24.—Los periódicos de esta capital, tratando del viaje del emperador Guillermo a Palestina y del protectorado de Francia sobre los cristianos de Oriente, manifiesta deseo de averiguar si este protectorado arranca de un tratado particular entre Francia y Turquía, ó de un estado legal que emana de declaraciones del Pontífice, para unir a los católicos sin distinción de nacionalidades.

Pleito ruidoso.

Parece que Barcelona está nuevamente en vóperas de verse enmarañada en un ruidoso pleito, que podría traer fatales consecuencias para el erario municipal.

Inhumanidad yankee.

Un periódico de Santander da cuenta del trato inhumano que los yankees han dado a nuestros marinos prisioneros. Poco despues de haber embarcado éstos en un buque americano fueron arrojados a balizas, por el enorme delito de haber subido al puente un contratamestra, noticia que ya conocen nuestros lectores.

De maniobras.

Ferrol 25.—Ha salido la escuadra hacia Villagarcía, con el propósito de realizar maniobras. Quedó aquí el Pelayo.

NECROLOGIA

Ha fallecido en Madrid el distinguido profesor de Instrucción primaria don Juan Fraile Muré, director del semanario profesional *El Mortero*, colaborador de otros muchos diarios y autor de un libro de crítica literaria titulado *Casotes y machaqueos*, que logró merecido éxito.

Queda abierta la matrícula en el Colegio de Jesús Nazareno

Desde el 30 de Setiembre, en las asignaturas de segunda enseñanza.—Local amplio y de excelentes condiciones higiénicas.—Material científico completo y gabinetes de Física e Historia Natural.—Profesorado práctico en la enseñanza y con los títulos académicos correspondientes.—Alumnos internos, medio internos y externos.—Pídanse reglamentos al Director.

Deben fijarse

Además del concierto de violín, la velada tuvo otra parte, también sumamente agradable. Los dos insipridísimos pianistas Emilio Vidal y Eduardo Orce, ejecutaron a cuatro manos la simfonía de *La gaza ladra*, la *Marcha* y el *Adagio* de Mendelsóhn, y la ouverture de *Las alegres comadres*, de Nicolai. Además Vidal ejecutó con su inimitable maestría el *Andante del Trio-serenata* de Beethoven, y Orce su original y salúdísima *Fiesta en el barrio*, que, como siempre, hizo las delicias del auditorio.

Se venden

50 litros de cabida, procedentes de envases de tinta.—Se limpian con facilidad y se ceden a precios muy económicos. También se venden toneles de madera, utilizables para macetones, y de 50 y 100 litros de cabida. Darán razon, Jardines, 38.

Tratado de urbanidad.

Este precioso album de caricaturas por J. Xaudaró que tan generales simpatías ha merecido de toda la prensa, se vende en la Administración de EL DEFENSOR al precio de 80 CÉNTIMOS.

El Eco de la Moda.

Se ha puesto a la venta en la Administración de este diario (Reyes Católicos, núm. 8, principal), el bonito ejemplar número 89 de esta preciosa revista. El figurín iluminado es de un bonito traje de paño para señora. El patron cortado al tamaño natural comprende un precioso delantal de colegio para niñas de 9 a 10 años. 15 céntimos ejemplar.

La comision americana.

Londres 24.—Los comisionados norteamericanos que se dirigen a París fueron interrogados en Quensington por una porción de correspondencia de periódicos de Londres y americanos que habían ido al punto tal objeto. Los comisionados se han abstenido de hacer la menor indicacion sobre las instrucciones que traen.

Calixto Garcia.

El *Daily Telegraph* publica un telegrama en que se anuncia que el traidor cabezalla Calixto Garcia, ha salido de la gran Antilla para los Estados Unidos con objeto de ser juzgado por los tribunales de Baltimore, por los cuales fué procesado como filibustero.

Un gobernador descalzo.

Desde Hong-Kong comunican que el gobernador de Buacan Sr. Cuervo anda medio desnudo y descalzo habiendo sido despedido de la fonda donde se hospedaba por carecer de recursos y viviendo de la caridad pública.

El ejército argentino.

Telegrafian de Buenos Aires a *The Times*, que el Congreso argentino ha autorizado la movilizacion eventual de 110.000 hombres.

El desarme.

Paris 25.—Ha llamado vivamente la atencion un artículo publicado por el órgano de Crispi, en Roma, acerca de la proposicion del Czar sobre el desarme.

Marruecos.

Han salido de Fez los nuevos refuerzos pedidos por Kaid-El Bashir, jefe de la expedicion militar del Rif. —El Gobierno marroquí se propone dotar con nuevo armamento a las tropas sherifianas. —Se asegura en la corte que en breve visitarán al Sultán nuevas embajadas europeas.

Alcance postal

El Sr. Ojeda. Ha llegado a Tenerife el Sr. Ojeda, nuestro ministro de Tanager, que ha aceptado la secretaría de la comision de Paris.

Un lance. Dicen de Paris que el diputado Mr. Mier ha enviado los padrones al director del periódico *La Lanterne*.

La esposa de aquel, que hirió gravemente al secretario de la redaccion, está recluida en la prision de Saint Lazare, habiéndosele negado la libertad provisional que pidió.

El periodista herido encuéntrase en igual estado.

Carreras de señoritas. El día 25 se celebraron en Sevilla carreras de señoritas ciclistas. También corrió una señora.

Los riffenos. El gobierno marroquí se propone reunir en el campo del Riff un número

nos daban i suficiente cantidad de agua. Algunos de los que allí se encontraban murieron por el hambre.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid. EL IMPARCIAL. Censura la manera de ser y administrar de las diputaciones. EL LIBERAL. Recuerda que el descubrimiento de América coincidió con la unidad de España. EL PROGRESO. España necesita, dice, que sus hombres se purifiquen, si quiere redimirse y engrandecerse.

Wihelmi.—2, cerviz, Robles.—10, arroz, Correa.—4, hierro, Oiveras. Málaga. 1 tejidos, O medo Hermas.—1, id., Echevarria.—1, id., Jimenez.—2, simon, Rejo.—1, café, Medina.

Seccion religiosa.

Culto. Día 27. San Cosme y San Damian, martires. Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia del Hospicio.—Se manifiesta a las siete y se oculta a las diez. Misa cantada.—En la Catedral, a las ocho y media y otra a las nueve y media. En la Real Capilla y en el Hospicio. En esta iglesia a las nueve hay funcion a San Vicente de Paul y sermon. Misa de doce.—En San Justo, las Angustias, en la Magdalena y en el Hospicio. En el Sagrario, el Angel Custodio, San Matias, las Capuchinas, las Angustias, a las doce misa y ejercicios de los trece martes de San Antonio. Setena.—A Nra. Sra. de los Dolores en Santa Maria de la Alhambra a las seis y predica un P. Jesuita. Novena.—La de san Jerónimo en Santa Paula a las cuatro y media. En la iglesia de PP. Capuchinos se hace la de San Francisco de Asis y predica el P. Luis de Aranjuez. Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso a las ocho, en las demás iglesias al toque de oración. Visite de la Corte de Merit.—Nuestro Sr. del Destierro, en los Escolapios.

Parra. Santa Ana, 6.

Taller de ebanistería. Muebles artísticos. Especialidad en silleras elegantes, con ricos cueros repujados. Lo más selecto y lo más nuevo. Se trabaja con arreglo a modelos auténticos de estilos antiguos, y tambien se tienen a la vista las novedades que producen los más acreditados talleres de Barcelona, París y Viena. MUEBLES ECONÓMICOS, construcción sólida, elegante y sencilla. Maderas y telas escogidas.

TELEGRAMAS

La cuestion Dreyfus. Madrid 26 (3 55 tarde.) Comunican de París que «La Libre Parole», diario de aquella capital, afirma que Estierhazy ha telegrafiado al ministro de la Guerra negando las declaraciones que le atribuye el periódico de Londres «The Observer», y de las cuales ya he dado cuenta.

Más repatriados

Madrid 26 (3 45 tarde.) Un telegrama de la Coruña participa que ha llegado a aquel puerto, procedente de Cuba, el trasatlántico «Ciudad de Cádiz». Vienen a bordo numerosos repatriados. De dicho trasatlántico han desembarcado ciento ochenta y dos soldados, de los cuales doce vienen enfermos. Durante la travesía fallecieron tres. El «Ciudad de Cádiz» zarpará seguidamente para Santander, donde desembarcará quinientos ochenta y dos repatriados, entre ellos, el general Bruna. Los comisionados de París. Madrid 26 (3 45 tarde.) Dicen de París que en aquella capital son esperados hoy los comisionados españoles y yankees, encargados de negociar la paz. Ingleses y derviches. Madrid 26 (3 45 tarde.) Desde Londres telegrafían dando cuenta de una nueva batalla librada en el Egipto entre ingleses y derviches. El combate tuvo lugar el jueves de la semana anterior, llevando los derviches la peor parte. Estos tuvieron quinientos muertos y numerosos heridos. Los bajas de los ingleses fue un ciento entre muertos y heridos. El «Infanta Maria Teresa» Madrid 26 (3 45 tarde.) Telegrafían de New-York diciendo que en aquella capital se ha recibido un despacho de Santiago de Cuba dando cuenta de que los yankees han conseguido poner a flote el casco del crucero «Infanta Maria Teresa», que fué echado a pique en el combate de Santiago. Añádese que el casco ha sido remolcado hasta la bahía de Guantánamo.

LA COTIZACION

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries for Bolsa de Madrid (interior, exterior, amortizable), Obligaciones de Aduanas, Cubas viejas, Filipinas, Acciones del Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Cambios (París, Londres), and Bolsa de París.

Los yankees y el armisticio.

Madrid 26 (7 30 noche.) Comunican de Washington que apesar del armisticio, el gobierno yankee deja subsistentes las órdenes que tenía dadas, disponiendo de la inmediata salida para Manila de tropas americanas de las que guarnecen a Honolulu. Cervera, dipu ado. Madrid 26 (7 30 noche.) El «Heraldo» asegura que el almirante Cervera ha aceptado el ofrecimiento del Fe-

rol de votar su candidatura para diputado a Cortes. Cervera publicará un manifiesto al presentar su candidatura, declarando en él que lo hace para defender en las Cortes la conducta de la Marina durante la guerra con los Estados Unidos.

El «Leonora».

Madrid 26 (9 30 noche.) Telegramas de Santander participan que ha fondeado en aquel puerto, el trasatlántico «Leonora», cuya tardanza en llegar inspiraba viva inquietud. En el «Leonora» vienen quince oficiales, cuarenticinco sargentos y mil sesentium soldados, seis de ellos, enfermos de gravedad. En la travesía fallecieron otros seis. Telegrama de Rios. Madrid 26 (10 noche.) El gobernador de las islas Visayas, general Rios, ha telegrafiado al Gobierno participándole que se han refugiado en Ilo Ilo numerosos españoles procedentes de Albay y Camarines, provincias hasta las cuales ha logrado extenderse la insurreccion. Consejo de ministros. Madrid 26 (10 noche.) Se ha celebrado Consejo de ministros, presidiendo por el señor Sagasta. Tratóse de los gastos de evacuacion de las Antillas, consiguiendo osea que llegasen a un acuerdo los señores Puigcerver y Romero Giron acerca del medio de satisfacer dichos gastos. Tambien se acordó que regresen a España los buques de guerra que se encuentran fondeados en la Habana. Las islas Filipinas. Madrid 26 (10 30 noche.) El ministro de Estado, señor duque de Almodovar del Rio, ha hecho interesantes declaraciones sobre la actitud del gobierno en la cuestion de Filipinas. Nuestros comisionados, ha dicho el ministro, exigirán resueltamente de los yankees la posesion de todo el Archipiélago, incluso Manila. Cerero. Madrid 26 (10 30 noche.) Ha marchado a París el general Cerero, uno de los comisionados de la paz. El Sr. Ojeda. Madrid 26 (10 30 noche.) La Reina ha firmado hoy un decreto, nombrando secretario de la comision de París al Sr. Ojeda, representante de España en Tánger. Más del Consejo. Madrid 26 (2 15 madrugada.) En el Consejo de Ministros de que ya he dado cuenta, se examinaron los enormes gastos de Cuba. Se tomó el acuerdo de autorizar al general Blanco para que gire mañana cuarenta millones de pesetas comprendiendo en esta cantidad los gastos que origine el licenciamiento de los movilizados. Tambien se acordó que el jefe del Apostadero de la Habana, Sr. Manterola se traiga, a su regreso a España, los res-

Preparacion de carreras especiales.

En la ACADEMIA DE SAN HERMENEGILDO establecida en Madrid (San Bernardo, 41, segundo), se recibe la preparacion para el ingreso en las CARRERAS MILITARES DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS. Estudios completos de la facultad de Ciencias. Director, D. José Iglesias y García, Doctor, graduado, en Ciencias Físico-Matemáticas del Instituto Geográfico y Estadístico, etc. La enseñanza en esta Academia se hace en todas las asignaturas con sujecion al criterio y método de los programas oficiales, y siempre dentro de la más pura ortodoxia, por lo cual y convenidos de que no puede haber verdadera y sólida instruccion, si no se la cimenta en el dogma y la moral cristiana, esta Academia no admitirá ó expulsará de sus aulas, no tan sólo a los alumnos que por su falta de aplicación sea un mal ejemplo para sus compañeros, sino tambien a los que por su incredulidad ó malas costumbres pudieran ser motivo de escándalo a los mismos. Con el fin de facilitar el ingreso en nuestra Academia, los alumnos pueden ser internos, medio pensionistas y externos. La Direccion cuidará de que los alumnos Internos cumplan con los deberes religiosos y asistan con puntualidad a sus clases oficiales; evitándose que concurran a espectáculos contrarios a las buenas costumbres, permitiéndoles sólo las salidas y recreos honestos que acuerde con las familias ó encargados respectivos. Para más detalles de las condiciones de la enseñanza y de la reglamentacion y disciplina que rige en esta Academia, diríjase los interesados al Director de la misma, D. José Iglesias y García. San Bernardo, 41, segundo, MADRID.

Colegio de San Isidoro

DIRIGIDO POR Don José Molina Fernandez, CALLE MANO HIERRO, 14. Enseñanza especial de párvulos, elemental y superior. Repaso de todas las asignaturas del Bachillerato. El gran éxito obtenido en los exámenes del curso anterior por los alumnos que asisten a este Centro, ha demostrado que, la enseñanza oficial auxiliada por la privada (plan de este Colegio), produce brillantes resultados. Animados del mejor propósito y en el deseo de obtener segura aplicación y éxito indiscutible, los alumnos oficiales de 2.ª enseñanza son acompañados al Instituto provincial (próximo a este Centro) por Inspectores de este Colegio, y al salir de sus clases vuelven acompañados por los mismos Inspectores, evitando de este modo las faltas de asistencia, la perversión y desatención a que están expuestos los que no están vigilados convenientemente. Tiene este Centro profesores competentes en todas las asignaturas, y cuando los alumnos van a la clase del profesor oficial que los ha de examinar, son los primeros entre los mejores. Los honorarios son 10 pesetas mensuales, aunque el alumno estudiado dos, tres ó más asignaturas, ingresado en Octubre, Noviembre ó Diciembre, y los que ingresan desde Enero en adelante, pagan 15 pesetas.

Colegio del Patriarca San José,

CALLE DE BALLESTEROS, NÚM. 13, (esquina a la de Jesús y María). Primera enseñanza en ambos grados y especial de párvulos. Segunda enseñanza y preparacion para carreras especiales y ramos de adorno. Tiene a su cargo la primera enseñanza el Director del Establecimiento D. José Rodríguez Aguilera, y la segunda, incorporada a este Instituto provincial, la dirige el Dr. D. Agustín Rodríguez Aguilera, secundado por distinguidos y competentes Profesores, todos los cuales ostentan títulos de Doctores en Letras y Ciencias. En el mismo Colegio se halla instalado un gimnasio higiénico y de aplicación, el más completo de esta capital, mejorado en el presente curso, con la adquisicion de aparatos de novísimo sistema. El menaje y material de enseñanza es completo é imborrable; el local espacioso y ventilado, reúne excelentes condiciones higiénicas de capacidad, comodidad y aseo. Los alumnos de este Colegio se clasifican en internos, medio pensionistas, intermedios y externos. Los detalles de admision de alumnos se consiguan en el Reglamento del Colegio, hallándose éste gratuitamente a toda persona que lo solicite, tanto de esta capital como de fuera.

Por poco que se haya estudiado se sabe que el fosfato de cal es indispensable para la fraccion de los músculos y los huesos, y por eso las madres previsoras dan todos los meses a sus niños, hasta la edad de diez ó doce años, dos ó tres cucharaditas de «Jarabe de Dusart», que además estimula y regulariza el apetito.

Salvador Alonso Lozano. PRACTICANTE DE CIRUJIA, ofrece sus conocimientos en extraccion de muelas y raigones, por difíciles que sean.—Empasta y limpia la dentadura; se aplica la nestesia al paciente que lo desea. San Jerónimo, billar de los Pabellones Granada.

Profesora en partos. D.ª Antonia Lopez Huertas, San Andrés, núm. 2.

Aviso a los señores colegiales. En vista de las circunstancias económicas por que se atraviesa y estando acreditada la casa de MENDEZ (Riosy Castillos, 35) en la confeccion de mantos y becas para los colegios del Real Seminario de San Cecilio y la Abadía del Sacro-Monte ofrece ponerlos a los precios siguientes: Manto y beca para el Sacro-Monte, desde 55 pesetas los pequeños, a 75 los mayores, segun la estatura, relativamente. Para el Seminario de San Cecilio, manto, beca, espada y guante blanco do divisa, de 60 a 80 pesetas. Advertiendo que los paños serán de superior calidad y su confeccion especial, segun costumbre.

Almoxedra. Se hace de toda clase de muebles en la placeta de la Concepcion, núm. 8. De once de la mañana a cinco de la tarde.

Se venden maderas de chepo y mimbre de las que se están cortando en el Martinete, y leña por arrobas. Barranco de la Zorra (y engorros).

EL TELÉFONO. Préstamos. Mariana Pineda, número 5, (por la Plaza del Carmen.)

Chocolates puros. Elaboracion especial a la vista del público con solo cacao, azúcar y canela. (Peso cabal). Precios, desde 1'12 a 3'00 pesetas en paquetes de 400 y 460 gramos con vainilla, con canela y sin ella. Por cada paquete se regala una fraccion de 25 y 29 gramos segun su clase.

Bonitos envases para regalos. Cera para de abejas sin ninguna clase de mezcla ni adulteracion. (Precio fijo). Se compra corón de colmenas. Fábrica, calle del Escudo del Carmen, 15. (No se despacha los dias festivos).

Enrique Sanchez Garcia.

El mundo oficial.

Requisitorias. Don Manuel Artuño Alvarez, Juez Instructor de Marina de Motril, llama a los procesados por contrabando Alfonso Pons Lozano, Diego Rodríguez Sanchez, Cristóbal Montoya Aguilera, Juan Acosta Parrado, Antonio Moreno Jimenez, José Lopez Figueroa y Antonio Ortiz Montoya, naturales de Estepona. El Juez de Instruccion de Guadix llama a Juan Martínez B. ragan para que el 30 del actual a las once y media comparezca en la Sala de lo criminal de esta Audiencia. Repartimiento de consumos. Los alcaldes de Cajar, Benafá de Guadix y Castillejar anuncian que se encuentran terminados y expuestos al público los repartimientos de consumos que han de regir durante el actual ejercicio económico de 1898 a 99.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 139 quintales métricos de trigo, de 30'50 a 32 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.054 quintales. La cebada de 20 a 24; las habas de 22 a 23, y el maíz de 24 a 26. Matanza. Ayer se carnicaron en el Matadero público 15 reses mayores a 4'58 pesetas el kilogramo; 3 terneros a 4'66 y 123 borregos a 4'43. Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente: Parada. Córdoba.—Jefe de día, don Antonio Díez de Rivera y Muro, marqués de Casabianca y comandante de artillería.—Insigniana, D. Juan Lopez Olavides, comandant de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones. Córdoba, segundo capitán, D. Isidoro de la Torre.—Paseo de enfermos, Santiago.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora. Mercaderías. Ayer llegaron al muelle de la estacion de esta capital las siguientes: Peñarroya. Un buito de hulla para Casado. Alcoy 4, paño, Ciota. Barcelona. 1, tejidos, Saenz.—1, naipes, Turay. Ciudad Real. 2, queso, Ruiz. Madrid. 1, tejidos, O medo.—1, pilas, Teléfonos.—1, chocolate, Romero.—1, id., Romero Hermanos.—1, id., Castaño.—1, id., Correas.—1, id., Montelegre.—5, id., Gutierrez Hermanos.—2, id., Agulle.—1, id., Merino.—1, tejidos, Heras.—1, id., E. Molina. Pinto. 1, chocolate, Rojo.—1, id., Benavente. Palencia. 1, curtidos, Suyet. Valsequillo. 1, carbon, Torres. Empalme 6, petróleo, Calveche.—8, id., Palomares.—10, id., Martin.—4, id., García.—6, id., Romero Hermanos. Parada. 4 003, misa, Maa. Málaga puerto. 15, maquinaria, Medina.—50, aceite, Villegas.—38, papel,

tan sabio no me dijo: amaréis a otro hombre que el rey, y le amaréis con toda vuestra alma... moriréis desesperada, sedienta del amor de ese hombre... moriréis con su nombre en los labios?... no; aquel manco me engañó... me engañó al creer en su ciencia, es aún demasiado jóven... yo fui muy crédula... pero no... no... me pronosticó tambien la muerte del maestro de Santiago, y esa muerte se ha cumplido. Doña Maria dejó esterrada su pensamiento, porque se le había presentado de repente de una manera que le espantaba, el recuerdo de Men Rodríguez. —¡Oh! ¡no! ¡no! ¡imposible!—continuó,—yo amo al rey... le amaré siempre, aunque le vea teñido en sangre de mis hijos... ¡oh! ¡qué horror!... pero el amor del rey siempre ha sido para mí un tormento inexplicable unido a una felicidad infinita... ¡oh! ¡Dios mío! ¡Dios mío! ¡yo estoy loca! ¡y estas cosas! Doña Maria arrugó impaciente entre sus manos la carta que a tal extremo la conducía, y luego, como impulsada como un pólar invencible, la desarrugó y siguió en la lectura. «Ha habido momentos en que he creído que vos me amais, como os amo yo; me una manera oculta, misteriosa, recordándome de vos misma, dudando de ese amor... dándole otro nombre. ¡Y luego, luego he descendido de ese cielo

«¿dónde me habian llevado mis sueños, ¿porqué... vuestro amor por recetado, ¿por misterioso que hubiese sido, aunque mi alma hubiese tenido que adivinarle, hubiera sido una suprema felicidad!—¿Per qué no me contestáis una sola palabra?... ¿por qué no me decís? ¿jamás me teméis que esa palabra me haga más exigente?... ¡oh! ¡no se os...!—yo puedo llegar hasta vos, y sin embargo os he respetado; aún no habeis oído mi voz entre el silencio de la noche, cuando estais sola: ¿no os basta esto para probaros lo noble del amor que me inspiráis? Y sin embargo habeis castigado con muerte de fuego mis cartas...» —¡Ah! ¿con qué lo veis? ¿con que lo ois todo? ¿con que lo sabéis todo?... exclamó en alta voz doña Maria, como si hubiera estado segura de que era escuchada:—pues bien, caballero, pasad, dejad ver, sepamos si Dios ó el infierno os dan poder sobrenatural, ó bien si os ayuda la traicion de mi servidumbre. —¿Qué mujer es esa que habla?—dijo al oído de Leila, —Isabel La-Liebre, ¿está loca? —¡Silencio! ¡silencio, Isabel!—exclamó Leila. Doña Maria esperó en vano a que la contestasen; su palidez había crecido en alto grado, se agitaba poderosamente;

«¡Oh! pues vamos, señoras vamos; en estos casos cuando menos gente mejor; no sabemos lo que puede ser eso. Puede ser...» —¿Y qué puede ser?... —¡A'gun rató!—dijo con malicia Juan Tenorio. Las dos damas hicieron un remilgo cada cual a su modo, al escuchar el nombre del tímido animal, que, sin saberlo, ha llegado a ser para la generalidad de las mujeres más terrible que una fiera. Las dos damas y Tenorio entraron poco después en la cámara de doña Maria, y llegaron a la antepuerta de su dormitorio: estaban solos; la demás servidumbre se había retirado y solo habían quedado las dos damas de servicio. Tenorio tuvo medio de abrir sin maltratara con su daga la antepuerta. Conocióse que estaba ducho en esta clase de operaciones. La puerta interior estaba abierta y penetraron en el dormitorio. Doña Maria estaba tendida sin sentido sobre la alfombra: a su lado brillaba un objeto; era la pichoche de plata de un capote de brocado. Tenorio le alzó. —¿Qué es eso?—dijo una de las damas, cuidando antes de satisfacer su curiosidad que de socorrer a su señora. —Ya lo veis, doña Juane: un capote.

sin saberlo a Men Rodríguez, hacéis esfuerzos por no amar... ¡ah! ¡ah! es demasiada lucha para tí y caerás. La Padilla permaneció algun tiempo inmóvil; al fin se decidió y arrojó su mirada sobre las primeras líneas de la carta; la mano con que la tenia asida temblaba. —¿Aún no me conocéis señora?—decía —la carta,—¿aún no comprendéis quién pueda ser quien eleva sus pensamientos hasta vos y os los hace conocer en medio del más profundo misterio? Mis ojos nada os han dicho, es verdad; mi lengua ha callado, el respeto me ha impuesto silencio. Delante de vos seré siempre el vasallo leal, pero en medio de la noche, rodeado de la inmensidad del silencio, nadie puede impedirme que piense en vos como se piensa en el cielo, con un deseo puro, pero ardiente, sin fin. Delante del mundo me veréis «fligiendo amores a otra mujer, porque vos, que mis miradas y mis suspiros sean imprudentes y den a conocer la persona que los anima, el amor que los exhala: nadie puede impedirme, puesto que tengo medios de llegar hasta vos, que os dé a conocer un alma que por vos alienta, que solo en vos vive, que de todo cuanto le rodea, solo a vos vé. ¿Sabéis por qué soy leal al rey? porque vos le amais: si vos le aborre-

132 BIBLIOTECA DE EL DEFENSOR.

136 BIBLIOTECA DE EL DEFENSOR.

